

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 254

LEGISLADORES

Nº **381**

PERÍODO LEGISLATIVO **2012**

EXTRACTO BLOQUE P.S.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN "YO SI PUEDO".

Entró en la Sesión de: 20 SEP 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R

Ap.

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el programa de alfabetización "Yo, Si Puedo" elaborado por el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño de la República de Cuba, que se desarrolla en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Regístrese; comuníquese y archívese.

A handwritten signature or set of initials, possibly 'AD', with a question mark to the right, located in the lower-left quadrant of the page.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el programa de alfabetización "Yo, Si Puedo" elaborado por el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño de la República de Cuba, que se desarrolla en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Regístrese; comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and a trailing flourish.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

2012 en Memoria de los Héroes de Malvinas



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el mundo existen más de 860 millones de analfabetos absolutos, siendo que el 98,5% de ellos se concentran en los denominados países del Tercer Mundo

América Latina posee un 12% de población analfabeta, siendo que 42 millones de personas se encuentran en esta situación, y 110 millones de jóvenes no han logrado concluir la educación primaria considerándose semianalfabetos o analfabetos funcionales.

El programa de alfabetización "Yo sí, puedo" ha surgido en el ámbito del IPLAC (Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño) de la Universidad Pedagógica de Postgrado con sede en La Habana, Cuba, es Cátedra UNESCO en Ciencias de la Educación y ha recibido por la labor de alfabetización la mención Rey Sejong UNESCO – Años 2001 y 2002;

Dicho programa, se sustenta con medios audiovisuales, mediante la utilización de TV y DVD, planteándose como instrumento de alfabetización la comunicación. La enseñanza de la lecto – escritura basada en la combinación de letras y números con el aprovechamiento de los medios audiovisuales buscando desarrollar cuatro habilidades fundamentales: escuchar, leer, observar y escribir. Consta solamente de 65 clases, y 30 minutos diarios, durante 3 meses. Tiempo de duración del proceso en su primera etapa.

El método "Yo, Sí Puedo" comenzó a implementarse en América Latina – Ecuador, Brasil, Nicaragua, Honduras, Bolivia, República Dominicana, México, Cuba, -Venezuela con un éxito incuestionable de 1,5 millones de personas alfabetizadas en 1 año-. Actualmente se está adaptando al guaraní para llegar a la República del Paraguay. Asimismo se implementó en Mozambique y Nueva Zelanda.

En el año 2003 el programa llega a nuestro país, por iniciativa de la Organización UNMEP (Un Mundo Mejor es Posible).

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Actualmente funcionan más de 200 centros de alfabetización ubicados en las provincias de Buenos Aires, Jujuy, Chaco, Corrientes, Santa Fé, Río Negro, Neuquén, Córdoba, Mendoza, Salta, La Rioja, Misiones y Tierra del Fuego, contando con más de 600 facilitadores, 1.000 participantes y 21.900 graduados en el país.

Los resultados más importantes que se pueden señalar son:

- Eleva el nivel cultural del pueblo, de modo que cada ciudadano sea consciente de su dignidad personal y sea capaz de comprender su entorno social.
- Impulsa la incorporación de la población iletrada a la vida social y económica mediante su participación plena en la vida pública.
- Eleva la autoestima y la calidad de vida del adulto alfabetizado, y con ella la de su entorno familiar y la sociedad toda.
- Fortalece la importancia de la educación familiar, lo que repercute en el aprendizaje y la retención de los niños en la escuela.
- Estimula la reinserción en el sistema educativo.
- Incrementa la voluntariedad.
- Permite que las personas adquieran habilidades y destrezas en el manejo de las letras y los números.
- Motiva a las personas hacia una superación permanente.

En el año 2011 llega a Tierra del Fuego, mediante la firma del Convenio marco entre el Gobierno de la Provincia y la Fundación U.N.M.E.P "Un Mundo Mejor Es Posible" y asimismo con el acompañamiento del Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.).

En nuestra Provincia en el año 2011, egresaron 53 personas, y en el curso del presente año 2012, hay 30 egresados, y 80 personas próximas a egresar.

Este programa en nada compite con la enseñanza común que brindan los establecimientos escolares públicos y privados, todo lo contrario, es la puerta de entrada para aquellos que por diversas circunstancias no pudieron aprender a leer y escribir. Este programa de alfabetización, nos ha demostrado que los participantes,



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

2012 en Memoria de los Héroes de Malvinas



una vez que asimilan el mismo, recuperan la esperanza y proyectan un futuro con metas antes difíciles de alcanzar;

Por lo expuesto, solicito a los Legisladores acompañen el presente Proyecto de Resolución.

Amanda Ruth DEL CORRAL
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

2012 en Memoria de los Héroes de Malvinas



LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial el Programa de alfabetización "YO, SI PUEDO" elaborado por Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño de la República de Cuba, que se desarrolla en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese y archívese.


Amanda Ruth DEL CORRAL
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas